

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERTUX/CI/2022/00 0310	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 03 de junio del 2022, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
2	9947/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 03 de junio del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 02 de junio de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	10051/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 03 de junio del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 02 de junio de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE